



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONCEJO MUNICIPAL
MTE/ldj

**SESIÓN ORDINARIA TRIGÉSIMA QUINTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE 2025**

En Santa Cruz, a 12 días del mes de noviembre del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Trigésima Quinta, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 62 Gestión
- Convenio Conservación Emergencia Liceo Municipal Santa Cruz
- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025
- Entrega Informe de Auditoría de Actividades Masivas: Fiestas Patrias año 2025.
- Entrega Tercer Informe de Ejecución Presupuestaria
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:37 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se hace entrega del acta de la sesión **Ordinaria 34° de fecha 05 de noviembre del presente año.**

Se somete a votación el acta de la sesión **Ordinaria 33° de fecha 15 de octubre del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- | | |
|-------------------|---------------|
| • Sr. Presidente | : Se Abstiene |
| • Sr. Juan Dutzan | : Aprueba |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| • Sra. Rossana González | : Aprueba |
| • Sr. Luis Mella Carvajal | : Aprueba |
| • Sr. Luis Piña Gómez | : Aprueba |
| • Sra. Rosita Slack Rojas | : Aprueba |
| • Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo | : Aprueba |

Se somete a votación el acta de la sesión **Extraordinaria 12° de fecha 27 de octubre del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| • Sr. Presidente | : Aprueba |
| • Sr. Juan Dutzan | : Aprueba |
| • Sra. Rossana González | : Aprueba |
| • Sr. Luis Mella Carvajal | : Aprueba |
| • Sr. Luis Piña Gómez | : Aprueba |
| • Sra. Rosita Slack Rojas | : Aprueba |
| • Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo | : Aprueba |

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- **CERTIFICADO N° 278**, Aprueba Convenio Marco de Computadores Portátiles para establecimientos educacionales.
- **CERTIFICADO N° 279**, Aprueba Solicitud de recursos destinados a financiar las bonificaciones de cuatro Asistentes de la Educación dependientes de establecimientos educacionales de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
- **CERTIFICADO N° 280**, Aprueba Revocar el certificado N° 241 de fecha 03 de septiembre del presente año, Dependencias de Salud Municipal.
- **CERTIFICADO N° 281**, Aprueba Convenio Marco de 55 Equipos Computacionales para Dependencias de Salud Municipal.
- **CERTIFICADO N° 282**, Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Cuidados Programa Red Local de Apoyo y Cuidados.
- **CERTIFICADO N° 283**, Aprueba Patente de Alcohol Sra. María José Espinoza Donoso.

MEMORÁNDUM N°271 DIRECCIÓN DE OBRAS

1. Solicita poder acoger la solicitud de Junta de Vecinos Guindo Alto, donde necesitan ayuda en iluminación para su sector.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Solicita poder acoger la solicitud Club Deportivo Unión Yáquih, donde necesitan materiales para mejoramiento del acceso al recinto deportivo.
3. Solicita se puede dirigir la maquina bacheadora para arreglar el sector de la salida del cementerio y Av. Daniel Barros Grez con 21 de mayo, debido a que hay eventos que están hace mucho tiempo.
4. Respecto a la solicitud del Club Deportivo Unión Yáquih, solicita poder llegar a algún acuerdo donde puedan recibir un tipo de material para mejorar el acceso que tiene esa cancha deportiva.
5. Solicita la mantención del camino del sector Chomedahue, frente a Maderas Araya, donde se requiere material y máquina.
6. Solicitar conocer si están recepcionadas las obras de la Plaza San Francisco del sector de Barreales.
7. Solicita se repare banca al interior del complejo Gabriela Mistral y ver la posibilidad de hacer un espacio de descanso para los vecinos que van a practicar deporte.
8. Solicita mejoramiento de aceras y plaza en el sector Empleados Particulares, debido a que hay bastante riego para los adultos mayores.
9. Solicita se pueda gestionar el siguiente paso para el cambio de nombre de la calle Los Boldos, por Irma Green, debido a que ya está instalado el letrero indicando la calle.
10. Solicita que la máquina de bacheo se dirija al sector de Apalta, específicamente pasado el puente antes de las Lomas del Peñón, frente a la Agrícola Manquehué y a la plantación de mandarinos, hay tres eventos importantes en ese sector.

MEMORÁNDUM N°272 DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

1. Solicita poder acoger la solicitud Club Deportivo Unión Yáquih, donde necesitan visita del Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.
2. Reitera solicitud de que se notifique a los vecinos por corte de moras, en el sector de la intersección de La Tuna con Barreales.
3. Solicita se realice limpieza de maleza en el sector de La Tuna, y por el mismo sector de La Villa Santa Laura, Barreales.

MEMORÁNDUM N°273 OFICINA DEPORTES

1. Solicita poder acoger la solicitud Junta de Vecinos El Boldal, donde necesitan Profesor de zumba para que realice bailes entretenidos a los vecinos del sector.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2. Solicita se apoye la solicitud Junta de Vecinos El Boldal, para instructor de Zumba, debido a que cuentan con el espacio en el Estadio Caupolicán, para desarrollar la actividad.

MEMORÁNDUM N° 274 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Solicita ver la factibilidad si se puede considerar algún espacio físico en el municipio para profesores de la Población Lautaro, que realizan clases particulares de inglés.
2. Solicita información respecto al avance de la Auditoría Interna.
3. Solicita información sobre sumarios administrativos, respecto a las licencias médicas, utilizadas para salir fuera del país.
4. Solicita se pueda ver en conjunto con la Dirección de SECPLAN, que se está trabajando el presupuesto municipal, la guía de ciudades accesibles que se les entregó en la Capacitación para "Alcaldesas, Alcaldes, Concejalas y Concejales 2025" de la Asociación de Municipalidades de O'Higgins MURO'H. Se trabajó interministerialmente y va a permitir desde la elaboración de los proyectos, pensar con un enfoque inclusivo.
5. Solicita conocer cuál es la instrucción de parte de la Administración Municipal, respecto al trabajo que se va a realizar sobre el oficio de la Contraloría, donde imparte instrucciones en relación con los aparcaderos corrales municipales.

MEMORÁNDUM N° 275 DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO Y BIBLIOTECA

1. Felicita funcionarios de la Biblioteca Municipal, por la buena atención que entregan.

MEMORÁNDUM N° 276 ASESORA JURÍDICA Y DIDEO

1. Solicita informe sobre el estado que se encuentra el Comodato; Club Millahue de Apalta por su cancha.

MEMORÁNDUM N° 277 SECPLAN

1. Solicita informe sobre el estado que se encuentra el proyecto de camarines de la cancha Millahue de Apalta.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

MEMORÁNDUM N° 278 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

1. Solicita se realice el pintado de pasos peatonales y lomos de toro del sector de Ramón Sanfurgo, que no están visibles.
2. Solicitud de pintado de lomos de toro y pasos peatonales, en el sector Sanfurgo, específicamente el que está fuera de la escuela María Victoria Araya.
3. Solicitud conocer estado del proyecto vial de incorporación de resaltos, debido a que en reiteradas ocasiones ha realizado solicitudes de lomos de toro, como la Villa Don Horacio, Av. Circunvalación, Av. El Estero, calle Cabello, al llegar a Adriano Díaz.

MEMORÁNDUM N°279 DIDECHO

1. Felicita a la Oficina de Fomento Productivo, por el trabajo realizado en la reciente fiesta del vino que se realizó en el sector de Yáquil.

Recibida

- Memorándum N° 201 Administradora Municipal, sobre Representación Decreto de Pago N° 2745, por incumplimiento en plazo de Orden de Compra 3864-174-AG25.
- Solicitud Junta de Vecinos Villa Las Garzas, solicita instalación de señaléticas en calles y pasajes de su sector.
- Solicitud Junta de Vecinos Alquimia de Chomedahue, solicita autorización y juegos inflables, para actividad recreativa de navidad para los niños del Sector.
- Solicitud Sra. Alejandra Puga Meneses, solicita premio para lotería.
- Memorándum N° 327 Dirección de Educación Municipal, da respuesta al Memorándum 264 sobre lo requerido por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 376 SECPLAN, informe de licitaciones mes de octubre del presente año.
- Memorándum N° 73 Farmacia Municipal, solicita incorporación de derechos de medicamentos en Ordenanza Municipal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Incorporación de derechos de medicamentos en Ordenanza Municipal

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos de nuevos medicamentos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N°73 de fecha 07 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 284)

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente menciona que la semana pasada se vio una de las solicitudes de infraestructura rural que estaba pendiente, el puente de Panamá, también en el mismo sector se realizó mantenimiento de los caminos rurales.

Respecto a los juegos parapanamericanos, asistió a la ceremonia de clausura y dejaron un sabor enorme para esta comuna. Tal vez Chile no logre ser sede de un juego parapanamericano, por lo tanto, difícil que otra ciudad en el corto plazo pueda ser. No volverán en un buen tiempo más a Chile y felizmente esta comuna por gestiones que se hizo logró ser sede, cumplió las expectativas a cabalidad y poniendo el broche de oro que se llevaron los deportistas la medalla de bronce, ese día va a quedar en la historia del deporte y también de la inclusión de la comuna de Santa Cruz, que es una inclusión con casos y hechos efectivos. Eso es una muy buena semana para esta comuna. Ahora están concentrados por supuesto en las labores habituales que corresponden a la mantención de la comuna.

7.- DESARROLLO

Sra. María Angelina Piña Peña, Directora de Administración y Finanzas, procede a explicar la Modificación Presupuestaria N° 62 Gestión.

Modificación Presupuestaria N° 62 Gestión



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Gestión N° 062.

Disminución de Gastos	\$1.694.895
Aumento de Gastos	\$1.694.895

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan : Se Abstiene
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N° 285)

Convenio Conservación Emergencia Liceo Municipal Santa Cruz

Sr. Claudio Castro, Encargado de Infraestructura, procede a explicar el Convenio Conservación Emergencia Liceo Municipal Santa Cruz.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Santa Cruz, para el desarrollo del proyecto Conservación Emergencia Liceo Municipal Santa Cruz, por un monto de \$921.583.447 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N° 286)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2025

El Concejo Municipal acuerda aprobar en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad año 2025, entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O'Higgins y Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$43.200.000 pesos.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 287)

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, procede hacer entrega del Informe de Auditoría de Actividades Masivas: Fiestas Patrias año 2025.

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, procede hacer entrega Tercer Informe de Ejecución Presupuestaria.

VARIOS.

El Sr. Concejal Juan Dutzan presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita reparación de calle y ciclovía, específicamente donde está el puente, el Cairo, hay eventos muy grandes en ese sector.
2. Solicita se instale señalización de resalto, en la calle Diego Portales, pasado el cementerio.
3. Solicita se coordine con el Essbio para la reparación de una matriz por fuga de agua, ubicada en el sector de Gabriela Mistral y la calle Cabello.
4. Solicita comisión de tránsito, para ver el tema de los recorridos de transporte público de colectivos.
5. Respecto al Informe de Auditoría de Página de Transparencia, de la Dirección de Control, la remuneración del mes de septiembre del 2025, dice que en materia planta, contrata y código de trabajo, se cumplió con la exigencia de publicación y actualización en todas las áreas, no así con el tema del personal a honorario donde falta alguna información, se pide que se instruya sumario administrativo, porque ha sido reiterado, ver la posibilidad que se gestione eso y que las Direcciones y quienes tienen contratado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

personal a honorario, manden la información a los encargados para poder subirlo a la página, para tener conocimiento de las funciones que está realizando el personal para el cual fueron contratados.

6. Acusa recibo Memorándum N° 201 Administradora Municipal, sobre Representación Decreto de Pago N° 2745, por incumplimiento en plazo de Orden de Compra 3864-174-AG25. Se dan los argumentos por parte de la administración Municipal, por lo que se considera que no se cumplió las bases de la licitación y por lo cual se gestionó el pago de ese decreto.
7. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Villa Las Garzas, donde solicita instalación de señaléticas en calles y pasajes de su sector.
8. Acusa recibo del Memorándum N° 376 SECPLAN, sobre informe de licitaciones mes de octubre del presente año.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Saluda a cada uno de los profesionales del área social, trabajador, trabajadoras sociales que laboran en el municipio, dado que el día de ayer el día en que se conmemora esta importante labor invisible, silenciosa, pero que sin duda es un tremendo aporte en la labor del municipio, por la cercanía que tiene con la comunidad.
2. Felicita la labor realizada en la fiesta deportiva de los Juegos Parapanamericanos, de la Oficina de Deportes y programas de la Dirección de DIDEKO.
3. Agradece el trabajo realizado del equipo de fomento productivo y oficina de Cultura y Turismo en el apoyo importante de la fiesta del vino patrimonial de la Isla de Yáquil.
4. Agradece al Sr. Alcalde, el apoyo importante hacia los vecinos que desarrollaron una actividad de emprendimiento en el patio de la parroquia.
5. Felicita la iniciativa de la biblioteca pública, ya que con motivo del Día del Artesano se está desarrollando una importante exposición, representativa de los artesanos y artesanas.
6. Felicita al Sr. Ignacio Varas Echeverría, el orgullo santacruzano, quien nuevamente obtiene un título sudamericano, gimnasta conocido, una familia conocida, que ha representado a esta comuna a nivel de élite y ha obtenido medalla de gimnasia en suelo en Medellín, Colombia.
7. Respecto de la beca deportiva, que es una iniciativa que viene de un par de años desde el municipio y que, lamenta, se haya subido tarde a la plataforma. Se sabe que se está terminando el año, pero hay que tomar en cuenta el trabajo que desarrolla el Concejo a través de las comisiones, que, si bien no son vinculantes, pero dan cuenta de un trabajo, de un tiempo, de una dedicación, de un cariño. Ayer en la comisión de Deportes se enteraron que se realizaron modificaciones, sin embargo, no volvió a pasar por el Concejo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8. Municipal, la idea es que no vuelva a suceder, porque no se está valorando el trabajo que se realiza con esfuerzo de los Sres. Concejales y también de los profesionales del municipio para poder avanzar en temas tan importantes como entregar un incentivo de esta naturaleza.
9. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Alquimia de Chomedahue, donde solicita autorización y juegos inflables, para actividad recreativa de navidad para los niños del Sector.
10. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Villa Las Garzas, donde solicita instalación de señaléticas en calles y pasajes de su sector.
11. Acusa recibo solicitud Sra. Alejandra Puga Meneses, solicita premio para lotería.
12. Acusa recibo Memorándum N° 327 Dirección de Educación Municipal, sobre calendario de licenciaturas que nos ha compartido desde la Dirección de Educación para poder organizarse.
13. Acusa recibo Memorándum N° 201 Administradora Municipal, sobre Representación Decreto de Pago N° 2745, por incumplimiento en plazo de Orden de Compra 3864-174-AG25. Menciona que toma conocimiento de la respuesta que da la Administradora Municipal, donde discrepa con lo representado por el Director de Control, sin embargo, habla de errores no formales en el punto 4. Procede dar lectura al artículo 29 de la ley orgánica de municipalidad de la letra C, donde el Director de Control representa al alcalde de los actos municipales que estime legales, informando de ello al Concejo, sin embargo, si el Sr. Alcalde no toma medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República. Dentro del punto 4 señala que la cancelación del proceso habla de un error formal, no esencial, a través de una compra ágil, ¿debería ser normal tener errores en los procesos?, si hay una información que el Director de Control planteó y él se mantiene en su punto y la Administración dice que sí es válido, se forma una situación nebulosa, donde a lo mejor habría que unificar criterios respecto de las representaciones o de los actos administrativos en general que le competen a la Administración.
14. Solicita consultar sobre las subvenciones pendientes de entregar, una de ellas es el Club Adulto Mayor de la Alegría de la Patagua y la Agrupación de Amigos con Esfuerzo.
15. Solicita mejoramiento de calle, debido a que hay baches importantes y de riesgo, afuera del cementerio parroquial y otro que está en la calle Adriano Díaz, donde está el semáforo.
16. Toma conocimiento del Informe de Auditoría de la Página de Transparencia, donde señala la Dirección del Control que hay situaciones que no han sido enmendadas y han sido advertidas en los informes de auditoría correspondientes al mes de abril, julio y septiembre del 2025. Sin a la fecha se haya evidenciado la corrección, se sugiere al Señor Alcalde Instruir los sumarios respectivos. Se puede ver que hay informes, especialmente en el



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

área de gestión del mes de enero, donde señala al menos cinco funcionarios que son honorarios, en que no cuenta con informes de funciones desarrolladas, se sabe que ellos tienen que recibir sus remuneraciones toda vez que se debe presentar el informe de desempeño, la boleta de honorario y toda la documentación necesaria, hasta agosto, en el área de gestión. En el caso de salud, esto es un poco más actualizado desde abril, sin embargo, persiste la discrepancia, toda vez que no se da cumplimiento a la circular 500, cree que es un problema administrativo que está generando esto, porque en el fondo no se está dando cumplimiento a lo que señala la Ley de Transparencia.

El Sr. Concejal Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la comisión de tránsito solicitada por el Sr. Concejal Juan Dutzan y solicita incluir el tema de instalación de señaléticas.
2. Menciona que, como presidente de la comisión de deportes, acusa recibo de la molestia de ayer de los Sres. Concejales, respecto al tema de becas deportivas. Solicita un poco más de coordinación de la Administración Municipal, con el Concejo Municipal.
3. Solicita se pueda inspeccionar la instalación de una placa del Gobierno Regional, que indica que hay una obra ejecutada en la plazuela del Guindo Alto.
4. Solicita reparación de luminarias que se encontraban apagadas en el transcurso, en el sector de Sanfurgo, entre el semáforo y la Población Yucatán.
5. Menciona que los vecinos de Guindo Alto preguntan por las luminarias que faltan y los pasajes que se comprometieron a reparar en una reunión.
6. Agradece la gestión por las 500 entradas a los juegos Parapanamericanos, y también por la preocupación que los colegios pudieran asistir. Se agradece mucho de parte de los colegios y de toda la comunidad.

El Sr. Concejal Luis Piña Gómez presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece los trabajos que se han estado realizando en los sectores rurales de la comuna de Santa Cruz, especialmente del sector de Lagunilla.
2. Solicita se pueda arreglar el camino de Lagunilla, debido a que han ocurridos accidentes en ese lugar.
3. Menciona que el lomo de toro que se instaló en el sector Lagunillas fue de goma y no de cemento.
4. Solicita se instalen dos lomos de toro en el Sector de Panamá, por la seguridad y bienestar de los vecinos y niños del lugar.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo Memorándum N° 201 Administradora Municipal, sobre Representación Decreto de Pago N° 2745, por incumplimiento en plazo de Orden de Compra 3864-174-AG25. Agradece la aclaración que emite en ese documento.
2. Acusa recibo Informe de Auditoría de Página de Transparencia, de la Dirección de Control.
3. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Alquimia de Chomedahue, donde solicita autorización y juegos inflables, para actividad recreativa de navidad para los niños del Sector.
4. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Villa Las Garzas, donde solicita instalación de señaléticas en calles y pasajes de su sector.
5. Se suma a las palabras de la Sra. Concejal Rossana González, de felicitar al Sr. Ignacio Varas Echeverría por su oro sudamericano en suelo. Es un destacado deportista y ha dejado muy alto el nombre de esta comuna.
6. Menciona cuando fue al Congreso en Pichilemu, la Seremi de Deporte dijo algo muy cierto, los equipamientos deportivos, como los gimnasios y los estadios, nunca tienen el nombre de un destacado deportista. En este caso, esta comuna tiene el polideportivo en Paniahue, que tal vez sería muy buena idea hacer un reconocimiento y colocarle su nombre a este recinto.
7. Reitera solicitud pintado de ciclovía y paso peatonal en el puente del Cairo, justo afuera del estacionamiento de la Escuela Especial.
8. Reitera pintado de pasos peatonales, que están borrados, afuera de Carabineros, afuera de la Municipalidad, en el sector Ramón Sanfurgo y afuera escuela María Victoria Araya.
9. Solicita se pueda limpiar basureros, ubicados afuera de la Media Luna.
10. Envía condolencias a la familia de la Sra. Verónica Saavedra Araya. Es muy conocida en el centro de la comuna.
11. Solicita se pueda tomar una medida de mitigación, en el río del sector El Guindo, específicamente desde la Capilla hacia adentro, producto de ruidos molestos durante todo el día, el fin de semana.

Sr. Presidente se suma a las condolencias por el fallecimiento de la Sra. Verónica Saavedra Araya.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. Envía un cariñoso saludo a todas las trabajadoras sociales de los distintos departamentos de esta municipalidad, reconocer y felicitarlas por su ardua e invaluable labor que realizan.
2. Envía condolencias a la familia y a los hijos de la Sra. Verónica Saavedra Maldonado por su triste y lamentable partida el día de hoy.
3. Menciona que siente preocupación por el tema de pintado de pasos peatonales. Reitera solicitud de pintado de paso peatonal, que está a la salida del Centro de Especialidades Médicas, en la calle Diego Portales, está totalmente borrado y casi ocurrió un accidente afuera de ese recinto de salud.
4. Reitera solicitud pintado de los lomos de toro, en el sector de Las Garzas, fuera de la Villa Doña Paula, están totalmente borrados.
5. Solicita se pueda dirigir la máquina bacheadora, para arreglar evento que está en la calle Diego Portales con Avenida La Paz, específicamente fuera del cementerio de la entrada vieja.
6. Solicita se considere dentro de contrato de suministro, realizar una mejora al camino del pasaje Benavides-Santander, hacia el sector Isla del Guindo.
7. Acusa recibo solicitud Junta de Vecinos Alquimia de Chomedahue, donde solicita autorización y juegos inflables, para actividad recreativa de navidad para los niños del Sector.
8. Acusa recibo Solicitud Junta de Vecinos Villa Las Garzas, donde solicita instalación de señaléticas en calles y pasajes de su sector.
9. Acusa recibo solicitud Sra. Alejandra Puga Meneses, donde solicita premio para lotería.
10. Solicitud comisión de finanzas, para ver el tema de los permisos precarios y sociales de la feria libre de la comuna.
11. Invita a toda la comunidad, apoyar una campaña económica, para ayudar a dos vecinos a reconstruir su casa, producto de un incendio en el sector de Paso Los Reyes. Bomberos de Santa Cruz, se encontrarán en la entrada de Paniahue y en La Pasada Urbana, donde está la nueva radio Éxodo.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:54 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

SANTA CRUZ, 12 de noviembre del 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2B8KTW-186>



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD